

**Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del
Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero. 2021-2024**

A los 27 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 13:00 horas; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 51 y 98 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y habida cuenta que la presente sesión se lleva a cabo en Casa de la Cultura, recinto previamente declarado oficial por el ayuntamiento para tales efectos; y vista la convocatoria a sesión ordinaria, realizada con más de 24 horas de anticipación, en que consta la firma del Secretario del Ayuntamiento, como puede constatarse con las notificaciones correspondientes y con la presencia de los ediles que se encuentran reunidos en este recinto, con el objeto de celebrar la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 4.- SE DA VISTA AL CABILDO ACERCA DE LA NOTIFICACIÓN CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO DE LA LEY NÚMERO 543 DE INGRESOS, Y DECRETO 600 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES PARA EL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
- 5.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POA Y PBR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
- 6.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024, CONFORME AL ANEXO. -----
- 7.- APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, CONFORME AL ANEXO. -----
- 8.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 9.- CONCLUSIÓN Y CIERRE DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA. En el desahogo del primer punto en el orden del día, el C. FRANCISCO JAVIER MILLAN CRUZ, Secretario General del H. Ayuntamiento de Pilcaya, con

base en las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, procedió a realizar el pase de lista correspondiente para verificar el quórum de la sesión, por lo que da cuenta con la asistencia de los siguientes integrantes del

Ayuntamiento: Mtra. Sandra Velázquez Lara, Presidenta Municipal; José Rodrigo Figueroa Millán, Síndico Procurador; así como los Regidores C. Guadalupe Rodríguez Mejía, C. Fernando González Otero, Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Salazar, Lic. Makarena Figueroa Figueroa, C. Víctor Hugo Urbina Román, y C. Edmundo Sotelo Figueroa.

Se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.-----

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. Para efectuar el desarrollo del segundo punto del orden del día, y tomando en consideración que el secretario del ayuntamiento después de pasar lista de asistencia, hizo constar que se tenía el quórum legal para sesionar, en este acto hace la formal Declaratoria de Apertura de la Sesión, desahogando de esta manera el segundo punto del orden del día; porque con el pase de lista se acreditó que existe quórum legal y por lo tanto son válidos los acuerdos que se tomen en términos de los artículos 49, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.-----

TERCER PUNTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Dentro del punto tres del orden día, el Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al contenido del orden del día propuesto para esta sesión, sometiéndolo a aprobación del pleno de este H. Ayuntamiento Municipal, a solicitud de la Presidenta Municipal, y una vez realizado el conteo, se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad por todos los presentes.-----

CUARTO PUNTO. SE DA VISTA AL CABILDO ACERCA DE LA NOTIFICACIÓN CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO DE LA LEY NÚMERO 543 DE INGRESOS, Y DECRETO 600 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES PARA EL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. En el uso de la palabra la presidenta municipal da a conocer a los ediles presentes que integran este Cabildo, la aprobación del presupuesto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, realizada el día 30 de noviembre y notificada mediante escrito de ese mismo día, mes y año.

Dicha Ley de Ingresos, corresponde a un presupuesto por la cantidad total de: \$125,270,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS

00/100 M.N.) que representa un monto de presupuesto de ingresos ordinarios y participaciones generales del Municipio de Pilcaya, Guerrero; presupuesto que se verá incrementado proporcionalmente al aumento del monto anual de los fondos de aportaciones federales durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024; y son los siguientes:

TIPOS DE INGRESOS	IMPORTE
I. IMPUESTOS	\$ 1,865,466.91
II. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 325,700.00
III. DERECHOS	\$ 8,933,275.28
IV. PRODUCTOS	\$ 2,897,840.52
V. APROVECHAMIENTOS	\$ 86,390.11
VI. PARTICIPACIONES RAMO XXVIII	\$ 75,303,612.72
VII. APORTACIONES RAMO XXXIII	\$ 33,988,043.88
VIII. CONVENIOS	\$ 1,142,400.00
IX. OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 727,270.58
	\$
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	125,270,000.00

Y a su vez, la aprobación del Decreto Número 600 de fecha 15 de diciembre 2023, emitido por el Congreso del Estado de Guerrero por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de la Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2024, la cual fue aprobada en sesión iniciada el 6 de diciembre y concluida el 13 de diciembre del año 2023.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POA Y PBR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Para el desarrollo del quinto punto del orden del día, la presidenta Municipal Lic. Sandra Velázquez Lara, cumpliendo con una más de sus facultades como lo marca el artículo 73, fracción 13, además del artículo 146, 147, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Estado Libre de Guerrero en vigor; somete aprobación de cabildo **EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024**, el cual asciende a la cantidad de **\$125,270,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** integrado por los siguientes conceptos:

TIPO DE GASTOS	IMPORTE
I. SERVICIOS PERSONALES	\$ 49,928,014.25
II. MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15,917,865.33
III. SERVICIOS GENERALES	\$ 16,537,116.89

IV. TRANSF. ASIG. SUB. Y OTRAS AYUDAS	\$ 11,692,987.95
V. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 862,101.74
VI. INVERSION PUBLICA	\$ 29,547,830.84
VII. DEUDA PUBLICA	\$ 784,083.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$125,270,000.00

Una vez sometida a consulta y análisis, la propuesta del Presupuesto de Egresos correspondiente a la Ejercicio Fiscal 2024, este cabildo municipal, lo aprueba por unanimidad de votos, en lo general. Se instruye al secretario general para que dé puntual seguimiento en términos de Ley.-----

SEXTO PUNTO. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024, CONFORME AL ANEXO. Para el desarrollo del presente punto del orden del día, la Lic. Sandra Velázquez Lara. Presidenta Municipal, expone a los presentes, la necesidad de aprobar el **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024, CONFORME AL ANEXO.** Una vez examinado y revisado el documento, El Secretario General somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la aprobación del **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2024**, el cual es aprobado por mayoría de votos.-

4

SEPTIMO PUNTO. APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, CONFORME AL ANEXO. Para el desarrollo del presente punto del orden del día, la Lic. Sandra Velázquez Lara. Presidenta Municipal, expone a los presentes, la necesidad de aprobar los **LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, CONFORME AL ANEXO.** Una vez examinado y revisado el documento, El Secretario General somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la aprobación de los **LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO 2024**, el cual es aprobado por mayoría de votos.-----

OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. No se registraron asuntos generales por tratar.---

NOVENO PUNTO. CONCLUSIÓN Y CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las 13:45 horas del día y fecha indicados en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la presente sesión.

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.


MTRA. SANDRA VELÁZQUEZ-LARA
Presidenta Municipal Constitucional



JOSÉ RODRIGO FIGUEROA MILLÁN
Sindico Procurador Municipal




C. GUADALUPE RODRIGUEZ MEJIA

Regidora a cargo de las comisiones de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
JUVENTUD, CULTURA,
RECREACIÓN Y
ESPECTÁCULOS


C. FERNANDO GONZALEZ OTERO

Regidor a cargo de las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.




LIC. MA. GUADALUPE ORTIZ SALAZAR

Regidora a cargo de las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, Atención y Participación Social de Migrantes.


LIC. MAKARENA FIGUEROA FIGUEROA

Regidora a cargo de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Equidad y Género.




C. VICTORIANO URBINA ROMAN

Regidor a cargo de las comisiones de Comercio y Abasto Popular.

ABASTO
POPULAR


C. EDMUNDO SOTELO FIGUEROA

Regidor a cargo de la Comisión de Desarrollo Rural.



Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero; de fecha 27 de diciembre 2023.